

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA JOINT SPACE SYSTEMS JSS C.L., CELEBRADA EN EL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL MIÉRCOLES 15 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 16:37 en el local de la compañía ubicado en la calle Ricardo Descalzi del Castillo, Pasaje N, Conjunto Baru 2, Casa 95, Sector Sebastián De Benalcázar, del cantón Quito, provincia Pichincha, se encuentran presentes los socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES
Irlanda Josette Almeida Rugel	355,00	355,00	71
Daniel Alejandro Díaz Luna	145,00	145,00	29

Preside la sesión el señor Juan Ángel Jaramillo Rojas en calidad de Presidente y como tal presidente de la Junta, quien además mociona el nombre de la señora Irlanda Rugel Galán como Secretario de la presente Junta. Luego de las deliberaciones queda desinada como Secretario de la presente Junta.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal y Extraordinaria conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión .

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, destino de los resultados, estado de flujo de efectivo, y su Aplicación a NIIFs, respecto del ejercicio económico del año 2017;

- 4) Designación del Comisario de la compañía para el año 2018.

En atención a lo expuesto, los socios manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Constatación del Quórum y aprobación del orden del día

Existe el quórum reglamentario según el estatuto de la compañía y por lo mismo lo que se resuelva en la presente Junta es de cumplimiento obligatorio.

Punto Uno conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Se procede a la lectura del Informe de Gerencia e mismo que se pone a consideración de los asistentes. El informe se lo aprueba en todas y cada una de sus partes con el 100% de los votos.

Punto Dos conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Se procede a la lectura del informe del Comisario e mismo que se pone a consideración de los asistentes. El informe se lo aprueba en todas y cada una de sus partes con el 100% de los votos.

Punto Tres conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, destino de los resultados, estado de flujo de efectivo, y su Aplicación a las NIIFs, respecto del ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura y analiza los Estados financieros y sus anexos, destino de los Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Aplicación a las NIIFs, se lo aprueban por todas y cada una de sus partes con el 100% de los votos.

Punto Cuatro designación del Comisario de la compañía para el año 2018.

Se designa como Comisario a la señorita Geovanna Aguinda, aprueban la designación con el 100% de los votos.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben forma parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.

A las 17:45 se reinstala la Junta con la presencia de los socios al inicio de la junta. La secretaria da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

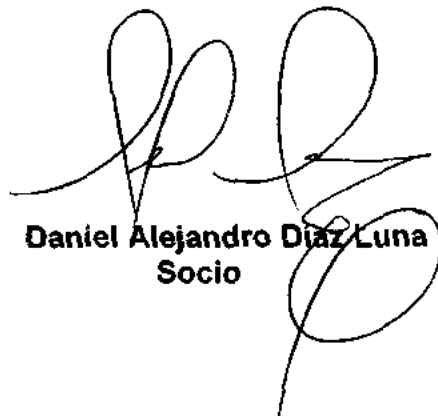
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Irlanda Josette Almeida Rugel
Gerente General



Juan Angel Jaramillo Rojas
Presidente



Daniel Alejandro Diaz Luna
Socio



Irlanda Rugel Galán
Secretaria